

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LAS HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DE LA INICIATIVA INTERNACIONAL ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO EN HONDURAS (AGAH)

I. ANTECEDENTES

En el marco de Iniciativa multilateral Alianza para Gobierno Abierto (AGA) u Open Government Partnership (OGP), el 10 de agosto de 2011 el Estado de Honduras oficialmente inicia su participación en la Alianza de Gobierno Abierto (AGA), con la firma de la Carta de Intenciones y la formulación y presentación en septiembre del 2011 del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, mismo que cuenta con un informe independiente de evaluación (IRM) publicado. La Alianza de Gobierno Abierto implica la consolidación de un proceso que ha logrado la participación de 80 países, como un mecanismo para promover e implementar políticas públicas fundadas en los principios de transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana, integridad, un mayor uso de las tecnologías y rendimiento de cuentas.

Dentro del claro compromiso político del Señor Presidente de la República se han lanzado a la fecha cuatro Planes de Acción de Gobierno Abierto Honduras mismos que representan una oportunidad para fortalecer el vínculo con la ciudadana y sus demandas, a efecto de garantizar una prestación de calidad en los servicios, aumento en la integridad en el sector público, una gestión eficiente y eficaz de los recursos público, la oportunidad de crear comunidades más seguras y el incremento de la responsabilidad corporativa y rendición de cuentas del sector privado. El IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, se lanza oficialmente el 31 de agosto del 2018, co-creado en un esfuerzo conjunto con la sociedad civil, academia, empresa privada y gobierno. Se realizaron jornadas de consulta y socialización en 9 regiones del país en las ciudades de: Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca, Danlí, y Tegucigalpa, Catacamas y San Lorenzo. El referido Plan de Acción cuenta con un enfoque innovador, inclusivo, abierto y participativo conformado por nuevos compromisos en el cual las instituciones han asumido potenciales compromisos en aras de contribuir a mejorar las necesidades prioritarias que han sido identificadas. Dicho plan de acción consta de 20 compromisos estructurados en los ejes de: A) Aumento a la integridad pública, B) Gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos C) Mejora de los servicios públicos, D) Crear comunidades Seguras y el E) Incremento de la Responsabilidad Corporativa y Rendición de Cuentas del Sector Privado. Se recomienda ver: www.gobiernoabierto honduras.org.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

Producto del III PAGAH 2016-2018, se elaboró la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención a la Corrupción, que se sustenta en las convenciones internacionales contra la corrupción suscrita por Honduras y en los principios consignados en la Declaración de Lima, adoptada en la VIII Cumbre de las Américas “Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción”. Dicha política se encuentra construida alrededor de siete principios que buscan asegurar la viabilidad, eficacia y materialización de su espíritu transformador, así como el cumplimiento de sus ejes estratégicos, estrategias, acciones y evitar la repetición de experiencias fallidas, la duplicación de esfuerzos y generar expectativas que no sean posibles cumplir.

En ese sentido, el 16 de mayo del 2018 se llevó a cabo la suscripción para Consolidar a Honduras como un Estado Abierto, que vendrá a consolidar un Estado transparente, ágil, responsable, eficiente que siga promoviendo el desarrollo de Honduras.

En relación a todo lo anterior y para el conocimiento pleno de la ciudadanía en general sobre estas actividades, el Gobierno de Honduras a través de la División de Transparencia y Rendición de Cuentas administra la Plataforma Web Oficial bajo el dominio: www.gobiernoabierto honduras.org, con el propósito de que la ciudadanía pudiese informarse del todo el proceso de la formulación e implementación de los Planes de Acción y demás actividades encaminadas al fomento de los principios de: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, tecnología e innovación, que se emitan en el marco de la AGA a nivel nacional e internacional, asimismo, administra el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (SIMAGAH), como mecanismo de consulta y acceso a la información que ofrece monitorear el cumplimiento de los compromisos y metas de los Planes de Acción de Gobierno Abierto Honduras, mismo que contribuye al análisis de acciones de mejora de las instituciones responsables del PAGAH, aportando al aseguramiento de los resultados previstos en el plan.

La Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación adscrita la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, desarrolló una evaluación de las plataformas web alojadas en los servidores de la SCGG, en la cual reporta que la plataforma web Alianza de Gobierno Abierto reporta problemas de seguridad, lo cual resulta apremiante el desarrollo y mejora de las herramientas de difusión en el marco de la AGAH.

En este sentido la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), por medio de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital (DPTMGD) y su División de Transparencia y Rendición de cuentas, unidad técnica que promueve iniciativas de transparencias y mecanismo para operativizar estas iniciativa, unidad que actualmente no cuenta con el recurso humano necesario para poder llevar a cabo dichas tareas, y por tratarse de un tema prioritario en la agenda de la DPTMGD, se requiere de esta y otras asistencias técnicas, para poder avanzar en resultados concretos, y de acuerdo con las directrices del señor Presidente de la República de Honduras, establece como prioridad de gobierno hacia los temas de transparencia y lucha contra la corrupción, en virtud de lo cual

Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

se desarrolla la presente consultoría a efecto de desarrollar y mejorar las herramientas de difusión de la iniciativa AGAH en atención a la función del CTS-AGAH de formular, socializar e implementar la estrategia de comunicación y difusión de los PAGAH, y resultados a través de SIMAGAH, así como de las demás actividades que se desarrollen en el marco de la AGA, según artículo 12 de las normas de funcionamiento del Consejo Interinstitucional de la AGA.

II. INTRODUCCION

La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital (DPTMGD), a través de la División de Transparencia y Rendición de Cuentas, actuando como Secretaria Técnica de la AGAH, aspira formular, socializar e implementar una estrategia de comunicación y difusión mediante el desarrollo de la nueva plataforma de Gobierno Abierto Honduras (Portal Web Alianza de Gobierno Abierto, versión 2.0), en la cual se recopile y difunda toda la información relacionada a los procesos de formulación, implementación, seguimiento y monitoreo de los planes de acción, así como de aquellas actividades que se realicen en la promoción de un Gobierno Abierto, con una presentación amigable, interactiva, y de fácil navegación, a efecto que la ciudadanía conozca acerca de la iniciativa, ampliando la comunidad de gobierno abierto y; la mejora de la plataforma “Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras” (SIMAGAH) para la difusión acerca de los resultados de la implementación de los Planes de Acción.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Desarrollo de la nueva plataforma de Gobierno Abierto Honduras (Portal Web Alianza de Gobierno Abierto, versión 2.0) y mejora de las herramientas de difusión en el marco de la Iniciativa Internacional Alianza de Gobierno Abierto en Honduras, ya existentes (Portal Web Oficial y SIMAGAH), que garantice al público objetivo funcione eficientemente como herramienta informativa, asegurando colgar información precisa y actualizada de las acciones que ejecuta la iniciativa en el país y que la ciudadanía tenga acceso a los avances y resultados de los compromisos, con información cargada en tiempo veraz, que sea de presentación amigable al ciudadano, y de fácil navegación.

IV. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

El/ la consultor (a) deberá realizar todas aquellas actividades (entrevistas, análisis de documentación o legislación, entre otros)

1. Elaborar un Plan de Trabajo y el cronograma de actividades definido y detallado.
2. Desarrollar la nueva plataforma Alianza de Gobierno Abierto en Honduras, la cual deberá contar con una línea gráfica, que garantice al público objetivo funcione eficientemente como herramienta informativa y consultiva, asegurando la difusión de información precisa y actualizada de las acciones que ejecuta la iniciativa en el país, con una presentación amigable a la ciudadanía y de fácil navegación, proyectando una imagen renovada y positiva de la AGAH.

Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

3. Proveer información actualizada y documentos relacionados de interés, con presentación amigable a la ciudadanía, mediante el uso de multimedia, vínculos para archivos relacionados con el AGAH y demás herramientas de comunicación creativas e innovadoras que consideré la contraparte técnica.
4. Desarrollar un nuevo mecanismo de consulta ciudadana a través de la página.
5. Mejora en el Diseño técnico y operativo del Sistema de Monitoreo de Alianza de Gobierno Abierto Honduras de los compromisos de los planes de acción de Gobierno Abierto, el cual deberá reflejar el rendimiento en función de los indicadores y metas, con información reflejada de fácil comprensión e interés.
6. Elaborar manuales de uso y administración de la plataforma Alianza de Gobierno Abierto y Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras que deberá incluir las directrices, y aspectos técnicos y tecnológicos para garantizar el correcto funcionamiento.
7. Capacitación al equipo de la contraparte técnica en el uso y administración del portal web oficial y SIMAGAH de acorde al rediseño y mejoras que se lleven a cabo en el marco de la presente consultoría, garantizando a posterior, su adecuado uso y sostenibilidad.

V. PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

1. **Producto I:** Plan de Trabajo (que incluya Cronograma detallado del trabajo) y Metodología para el rediseño y mejora de las herramientas de difusión de la iniciativa internacional gobierno abierto. Lo anterior debe ser presentado en un plazo máximo de 5 (cinco) días corridos de suscrito el contrato. (10%)
2. **Producto II:** Desarrollo de la nueva plataforma Alianza de Gobierno Abierto en Honduras, el cual deberá ser de fácil navegación y de presentación amigable a la ciudadanía y elaboración de Manual de Funcionamiento de la Plataforma AGAH (versión 2.0), que deberá incluir las directrices, y aspectos técnicos y tecnológicos para garantizar el correcto funcionamiento. Dicho Manual, una vez aprobado por la contraparte técnica, deberá ser socializado con el equipo de la DTRC, capacitándolos para su uso y administración. (40%) Fecha de entrega: 30 de octubre, 2019.
3. **Producto III:** Mejoras en el diseño técnico y operativo al Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, enfocándose a su conversión en un sistema de fácil navegación y uso, atractivo a la ciudadanía y con información amigable y de fácil comprensión y elaboración de Manual de Funcionamiento del uso del SIMAGAH, que deberá incluir las directrices, y aspectos técnicos y tecnológicos para garantizar el correcto funcionamiento. Dicho Manual, una vez aprobado por la contraparte técnica, deberá ser socializado con el equipo de la DTRC, capacitándolos para su uso y administración. (30%) Fecha de entrega: 30 de noviembre, 2019.

Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

4. **Producto IV:** Diseño y publicación de un repositorio audiovisual del accionar de la Iniciativa Internacional Alianza de Gobierno Abierto en Honduras, en el Portal Web Oficial. (20%) Fecha de entrega: 10 de diciembre, 2019.

VI. CONTRAPARTE DE LA CONSULTORIA

La conducción de la consultoría estará a cargo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por medio de la Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización y Gobierno Digital (DPTMGD), la coordinación técnica del desarrollo de la consultoría está a cargo de la División de Transparencia y Rendición de Cuentas.

VII. ESQUEMA DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría está estimada para dar inicio a la misma el treinta (30) de septiembre y finalizando el diez (10) de diciembre. La consultoría se llevará a cabo en la ciudad de Tegucigalpa y las tareas se desarrollarán en las oficinas de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y en las instancias vinculadas que sean necesarias para lograr los insumos requeridos, por lo que se le brindará un espacio en la oficina de la División de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El consultor deberá enviar vía electrónica y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación los productos e informes a nivel de borrador para una evaluación preliminar y posteriormente recibir la retroalimentación de la coordinación de la consultoría; a fin de que realice correcciones o ampliaciones y solo hasta que haya sido pre aprobado el producto, el consultor procederá a entregar formalmente en físico mediante una nota dirigida al Director Presidencial del área responsable.

VII. PERFIL DEL CONSULTOR

Formación Académica:

1. El consultor deberá poseer Título Universitario en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería en Informática, Licenciatura de Comunicación Audiovisual y Publicitaria, Ciencias de la Comunicación o Licenciatura o Técnico Universitario en Diseño y Desarrollo Web o áreas afines.
2. De preferencia deberá contar con maestría relacionada al diseño y desarrollo web.

Experiencia General

1. Acreditar experiencia general en su profesión no menor de tres años;
2. Acreditar experiencia en diseño y programación web, así como gestión de base de datos no menor de tres años.

Conocimiento Específico

1. Conocimientos en el uso de Microsoft Word, Microsoft Power Point, Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, Adobe InDesign, Sublime Text experiencia en artes para web, edición de video y audio, y conocimientos de soporte técnico y lenguaje SQL y .NET.

Experiencia Específica

Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

1. Experiencia no menor a tres años en trabajos relacionados a la programación y administración de portales web, páginas web basadas en manejo de contenido (Joomla, WordPress y otras).

IX. MÉTODO DE SELECCIÓN DEL CONSULTOR

El Proceso de selección se realizará sobre la base de la comparación de las calificaciones de los candidatos que reúnan el perfil profesional requerido de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y el presente TDR. Una vez recibidas las manifestaciones de interés por parte de los candidatos se procederá a la evaluación de los candidatos por una comisión evaluadora nombrada por la Institución para este efecto, la cual considerará los criterios de evaluación establecidos según los términos de referencia en la consultoría en mención y asignará el puntaje a cada candidato; en la cual establece el 80% como mínimo para calificar.

Dicha comisión recomendará a la DPTMGD el candidato idóneo para desarrollar la consultoría, para efectuar la notificación de la adjudicación al consultor, la misma por medio de una nota o a través de un correo electrónico oficial, una vez emitida la nota de aceptación por parte del consultor, este firmara contrato con la máxima autoridad de la institución, dicho proceso contará con la revisión, recomendación y aprobación de las instancias legales correspondientes de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno.

X. MODALIDAD DE PAGO

La Consultoría será financiada con fondos nacionales administrados por la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), del presupuesto asignado a la SCGG; Los pagos se efectuarán contra la entrega de los productos y las aprobaciones de la contraparte técnica mediante una nota de estos por parte de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital. Los pagos se realizarán a través del sistema SIAFI.

De cada pago se retendrá el 12.5% en concepto de Impuesto sobre la Renta por servicios de Consultoría. Adicionalmente se retendrá el 10% de cada pago parcial de honorarios profesionales en concepto de garantía de cumplimiento de contrato. Art. 106 de la Ley de Contratación del Estado.

Todos los productos generados bajo la consultoría serán propiedad de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y deberán ser entregados de manera digital en formato editable a la División de Transparencia y Rendición de Cuentas y en físico en los casos que corresponda para archivo y uso correcto del mismo.

Declaro que los presentes TDR, cumplen con la normativa legal vigente y en un proceso amplio, transparente y competitivo.

Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike
Tegucigalpa MDC, Honduras, Centroamérica
Teléfono: PBX (504) 2230-7000; www.scgg.gob.hn

